



Trujillo, 08 de Abril de 2025

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° -2025-GRLL-GGR-GRA

VISTO:

El Oficio N° 000466-2025/GGR-GRA-SGLSG, de fecha 08 de abril del 2025, emitido por el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, mediante el cual solicita la aprobación de las Bases Administrativas del proceso **CONTRATACION DIRECTA N° 07-2025-GRLL-GRA para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO A TODO COSTO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA (CARGADOR FRONTAL Y RETROEXCAVADORA), CONFORME D.S. N° 007-2025-PCM y D.S. N° 021-2025-PCM, PARA LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE PATAZ**, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 43° del Decreto Supremo N° 344-2018-EF que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, con formato de Aprobación de Expediente de Contratación N° 38-2024/GRA de fecha 27 de diciembre del 2024, la Gerencia General de Administración ha procedido a la aprobación del expediente de contratación respectivo;

Que, mediante Oficio N° 000466-2025/GGR-GRA-SGLSG, de fecha 08 de abril del 2025, el Órgano Encargado de las Contrataciones, solicita la aprobación de Bases Administrativas del Procedimiento de Selección encargado;

Que, de acuerdo a lo señalado en el artículo 47° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, prescribe que las Bases de un procedimiento de selección serán aprobadas por el funcionario competente de acuerdo a las normas de organización interna;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 933-2020-GRLL-GOB, de fecha 23 de Noviembre, se aprobó la delegación de facultades de suscripción de documentos en todas las etapas de la contratación para la provisión de bienes, servicios y obras, establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, a los órganos de la Sede Central del Gobierno Regional de La Libertad; recayendo en la Gerencia Regional de Administración la aprobación de Bases de Procedimientos de Selección para la Contratación de Bienes y Servicios necesarios para mantener la Operatividad del Gobierno Regional;

De conformidad con las facultades otorgadas en la referida Resolución Ejecutiva Regional, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; y la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR las Bases de proceso de selección **CONTRATACION DIRECTA N° 07-2025-GRLL-GRA para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO A TODO COSTO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA (CARGADOR FRONTAL Y RETROEXCAVADORA), CONFORME D.S. N° 007-2025-PCM y D.S. N° 021-2025-PCM, PARA LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE PATAZ**, por el valor de **S/ 146,400.00 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 SOLES)**.

ARTÍCULO SEGUNDO. - REMITIR los antecedentes de la presente resolución, así como el expediente de contratación al Órgano encargado de





contrataciones, a fin de que continúe con el procedimiento de selección de conformidad con la normatividad vigente.

ARTÍCULO TERCERO. - **ENCARGAR** a la Subgerencia de Tecnologías de la Información la publicación de la presente resolución en el portal web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por
JOBVITO ELDER FLORES MARIÑOS
GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

